

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25671** ALICANTE

Don Virgino Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Alicante,

Por el presente, hago saber:

Parte dispositiva.

1.º Se declara la terminación de la fase común del concurso y se acuerda la apertura de fase de convenio del concursado Pedro Boj Quereda, con DNI n.º 21.447.468-Z.

2.º Procédase a formar la Sección Quinta del concurso.

3.º Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el próximo doce de noviembre de 2010, a las 12.15 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

4.º Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del art. 103 hasta el cierre del lista de asistentes.

En tanto no se cree el Registro Público Concursal, publíquese el edicto en extracto en el BOE de forma gratuita

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial a preparar ante Juzgado en el plazo de 5 días y tendrá la consideración de apelación más próxima a los solos efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.3

Así lo manda y firma D. Rafael Fuentes Devesa, Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, doy fe.

Y para que conste expido el presente.

Alicante, 22 de junio de 2010.- El Secretario.

ID: A100052906-1